



Congregación de Nuestra
Señora de la Caridad del Buen
Pastor Provincia Bolivia / Chile
Octubre 2023

MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES GESTIÓN 2022



PRM PASTORCITOS

CONGREGACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD DEL BUEN PASTOR

La Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor es una comunidad religiosa católica fundada en 1835 por Santa María Eufrasia Pelletier dirigida a buscar el bienestar humano, espiritual y el desarrollo integral de mujeres y niñas, donde la justicia y los derechos humanos apoyen la dignidad de cada mujer, niña y niño, mediante un apostolado activo desarrollado por miembros de la Congregación y Partners en Misión, buscando el bienestar de los más vulnerables, inspirados en la sed de justicia, conocimiento, misericordia y amor.

COMO UTILIZAR ESTE INFORME

El presente informe refleja las actividades realizadas por el Programa de Protección Especializado PRM Pastorcitos durante la gestión 2022.

CONTENIDO

.00



01

CARTA PRESENTACIÓN

02

QUIÉNES SOMOS

03

SOBRE EL COLABORADOR ACREDITADO

- Nombre de la Institución Acreditada
- Representante Legal
- Visión
- Cambio mas Significativo desde la Teoría del Cambio
- Elementos del Carisma Institucional
- Ámbito de Intervención dentro del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026

04

MODALIDAD DE INTERVENCIÓN

- Nombre del Proyecto
- Director de Proyecto
- Público Objetivo
- Número de Trabajadores
- Calle, Comuna
- Correo Electrónico
- Modalidad de Intervención
- Periodo Modalidad Actual
- Cobertura Total Alcanzada 2022
- Cobertura Territorial
- Monto Total Adjudicado

05

MEMORIA ACTIVIDADES 2022

- Análisis de contexto
- Objetivo General y Específicos
- Evaluación de Resultados alcanzados
- Evaluación de satisfacción de usuarios
- Reporte del Plan de Capacitación Ejecutado

Principales redes y coordinación con otros actores

CARTA DE PRESENTACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL

.01

Estimados Miembros de la comunidad.

Les presentamos la Memoria de Actividades gestión 2022, correspondiente a nuestro Programa de Protección Especializado en Maltrato Grave y Abuso Sexual - PRM PASTORCITOS ejecutado bajo financiamiento del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Nuestro equipo trabaja desde un abordaje multidisciplinario en la reparación del daño asociado a maltrato físico, psicológico y/o agresión sexual cometido contra un niño, niña y/o adolescente, para asegurar su recuperación integral y la interrupción del maltrato.

La Congregación Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor tiene como objetivo principal la defensa y el respeto de todas las personas. Una de las líneas prioritarias de nuestra intervención es el trabajo con niñas, niños y adolescentes vulnerables que enfrentan diferentes retos cada día tales como pobreza, violencia, discriminación, abandono escolar, entornos inseguros. Abordamos este trabajo mediante el desarrollo de planes y programas pertinentes que impulsen la justicia, la restitución y el respeto a los derechos fundamentales de cada niña, niño y adolescente, para alcanzar mejoras en las realidades social, cultural y económica de nuestros pequeños participantes.

Somos conscientes de que aún hay muchos desafíos por superar. Nuestro compromiso es seguir trabajando para garantizar que cada niño, niña, adolescente en situación de riesgo tenga acceso a oportunidades que les permitan alcanzar su máximo potencial.

Agradecemos a todos quienes colaboran con nuestra institución, su compromiso y generosidad son fundamentales para el éxito de nuestro trabajo.

¡Apoyemos en la construcción de un mundo mejor para nuestros niños!

Hna. Sandra Suárez Cordero
Animadora Provincial
CNSCBP

QUIÉNES SOMOS

.02



QUIÉNES SOMOS

La Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor es una comunidad religiosa católica fundada en 1835 por Santa María Eufrasia Pelletier, nuestro trabajo está orientado a la promoción del desarrollo humano y está inspirado en la Espiritualidad, Visión y Misión de la Congregación que tiene un compromiso de servicio de acercamiento compasivo y misericordioso, principalmente hacia niñas, mujeres y niños en condiciones sociales que claman misericordia y reconciliación.

Todas nuestras acciones se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco de referencia hacia el desarrollo sostenible, enfocadas en la defensa, promoción y respeto de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la equidad de género y la promoción de una cultura de paz, para contribuir a la construcción de un futuro más inclusivo, equitativo y sostenible para todos.

Desde esta perspectiva, en el año 2006 en la ciudad de Constitución, Región del Maule, nace el Programa de Reparación al Maltrato PRM Pastorcitos, centrando su accionar en contribuir a la protección de los derechos de esos niños, niñas y adolescentes, promoviendo su recuperación integral (física, psicológica, social, sexual, emocional).

SOBRE EL COLABORADOR ACREDITADO

.03

SOBRE EL COLABORADOR ACREDITADO

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN ACREDITADA

Congregación Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor (CNSCBP), RUT 70.000.670-0.

REPRESENTANTE LEGAL

H. Sandra Bertha Suárez Cordero, RUN 22.720.484-2.

VISIÓN

Desde la misericordia y justicia del Buen Pastor lograr transformaciones sociales, económicas, espirituales y culturales para impulsar una sociedad más justa y respetuosa de los derechos humanos principalmente para mujeres, niñas, niños y adolescentes.

MISIÓN

Contribuimos a la mejora sostenible en la calidad de vida de las niñas, niños, adolescentes y mujeres vulnerables a través del desarrollo de programas pertinentes, basados en los documentos de posicionamiento del Buen Pastor, promoviendo sociedades más justas e inclusivas.

CAMBIO MÁS SIGNIFICATIVO

Desde el carisma del Buen Pastor se busca que, a través de programas sostenibles, liderados por Partners (Hermanas y Laicas/os en Misión), las acciones de la Provincia Bolivia/Chile impulsen mejoras en la realidad social, cultural y económica de los participantes atendidos, logrando impactar en su calidad de vida

ELEMENTOS DEL CARISMA INSTITUCIONAL

ACOGIDA

La ternura y misericordia de Dios se manifiesta en el respeto a la persona y la apertura para acogerla, sin distinción de cultura, credo, sexo.

AMOR MISERICORDIOSO

Un carisma de amor misericordioso con rostro femenino. La mujer, sin duda, ha sido la más discriminada en la historia de la humanidad; carisma que se ha vivido y transmitido preferentemente entre las mujeres y su familia.

COMPROMISO CON LA JUSTICIA SOCIAL

En especial contra la explotación, la exclusión del pobre y en particular de las mujeres y de los niños.



ÁMBITO DE INTERVENCIÓN PRIORITARIO DENTRO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 - 2026

ÁMBITO 1.

EMPODERAMIENTO (NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTES Y MUJERES)

PROGRAMA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE Y FAMILIA

OBJETIVO A LARGO PLAZO

Empoderar a niñas, niños, adolescentes a vivir en dignidad, libres de violencia y discriminación, gozando plenamente del ejercicio de sus derechos para que puedan alcanzar el máximo desarrollo de su potencial como agentes de cambio de su realidad dentro la sociedad.



MODALIDAD DE INTERVENCIÓN 2022

.04

MODALIDAD DE INTERVENCIÓN 2022

NOMBRE DEL PROYECTO

PRM Pastorcitos

DIRECTOR DEL PROYECTO

Carolina Alejandra Bugueño Rivera, RUT 16.255.482-4

PÚBLICO OBJETIVO

Niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses y 29 días

NÚMERO DE TRABAJADORES

- 22 trabajadores:
- 7 psicólogos
- 7 trabajadores sociales
- 2 abogados
- 1 jefe técnico
- 1 directora
- 1 administrativa contable/encargada de personal
- 1 conductor
- 1 secretaria
- 1 auxiliar

CALLE

Bulnes # 425

COMUNA

Constitución

CORREO ELECTRÓNICO

direccionprmpastorcitos@gmail.com

MODALIDAD DE INTERVENCIÓN

Programa de Protección Especializada

PERÍODO MODALIDAD ACTUAL

Modalidad ambulatoria (diciembre 2021 a noviembre 2023)

COBERTURA TOTAL ALCANZADA 2022

298 niños, niñas y adolescentes

- NNA atendidos total: 298 NNA
- Vigentes a Enero: 148 NNA
- Ingresados: 176 NNA
- Egresados en el período: 122 NNA

COBERTURA TERRITORIAL

Constitución Empedrado

MONTO TOTAL ADJUDICADO

\$192.398.400 (1 año 6 meses)

MEMORIA ACTIVIDADES 2022

.05

MEMORIA ACTIVIDADES 2022

ANÁLISIS DE CONTEXTO

La Congregación del Buen Pastor incorpora en las propuestas metodológicas de los programas de protección del Servicio Mejor Niñez, un modelo operativo **“integral”**, que tiene como eje la articulación formalizada de los co-garantes, de modo de avanzar en mecanismos de protección más integrales, para así evitar lógicas de intervención parcializadas, reconociendo que el contexto familiar es el principal co-garante para llevar a cabo los procesos de reparación, socialización e integración social.

Si bien las instituciones socias de Mejor Niñez, somos un agente importante en la conducción de los procesos de cambio, nuestras intervenciones por sí solas no son suficientes para abordar las distintas variables y necesidades de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en situación de vulnerabilidad.

Se ha requerido de un trabajo conjunto y en sinergia con otros agentes del Estado y de la sociedad civil, para generar cambios permanentes, que contribuyan a su mayor bienestar.

Esto ha implicado esfuerzos de coordinación, de apertura al diálogo interdisciplinario, en que, desde la confianza mutua y el respeto, pero también desde la responsabilidad que a todos los involucrados nos cabe, se haya dado paso a procesos colectivos de trabajo, que permitan articular de mejor manera la respuesta que los niños, niñas, adolescentes y sus familias requieren para, de este modo, **“contribuir a cambiar la realidad de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad”**.

El Servicio Mejor Niñez de creación en 2018, ha señalado que el nuevo sistema en su base contempla el enfoque territorial, es por ello que se establece la creación de la Comisión Coordinadora de Protección Nacional, y las respectivas comisiones a nivel regional, cuyo objetivo central es la coordinación intersectorial de los órganos de la administración del Estado que desarrollen acciones,

prestaciones o servicios orientados a la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, en concordancia con lo establecido en el **art.17 de la Ley 21.032**.

Como Congregación del Buen Pastor tenemos puestas nuestras esperanzas en el éxito de esta iniciativa, pues apunta a disolver un nudo crítico del sistema de atención y disminuir los sentimientos de frustración de los profesionales, al no poder contar oportunamente con los dispositivos necesarios para que los niños, niñas o adolescentes, puedan tener la mejor atención de acuerdo a sus necesidades

El Programa PRM Pastorcitos en sus años de funcionamiento ha atendido a las necesidades de reparación del daño asociado a maltrato físico y/o psicológico y/o agresión sexual constitutivo de delito, ejercida en contra de un niño, niña y/o adolescente, centrando todo su accionar en contribuir a la protección de los derechos de esos niños, niñas y adolescentes, promoviendo su recuperación integral (física, psicológica, social, sexual, emocional) que debe asegurar la interrupción del maltrato y proveer de contextos protectores en el proceso a través de una intervención especializada, de reparación y resignificación de las experiencias abusivas que los niños, niñas y adolescentes han vivenciado.

Esta línea de intervención se inserta en el nivel de la protección especial de la población infantil y adolescente que se encuentra en situaciones de vulneración de derechos, calificadas como de grave vulneración, categorizada como de alta complejidad y que requiere de un abordaje multidisciplinario que privilegie la integralidad. Especialmente con relación al modo de abordar a cada niño, niña y/o adolescente y a la modalidad de intervención integrativa, lo que implica un alto componente de trabajo en red, con trabajo complementario en lo psicológico, lo social y lo jurídico. Esto dado a la necesaria judicialización de la situación de vulneración de derechos, dado el carácter de delito atribuible al maltrato y a los abusos sexuales graves de los que han sido objeto, lo que como según la experiencia acumulada, también tienen un efecto reparatorio en el proceso de resignificación de los abusos vividos.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al proceso reparatorio de niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito y/o agresión sexual infantil.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Interrumpir la situación de maltrato y/o abuso, constitutivo de delito, mediante la activación de mecanismos judiciales requeridos para resolver la situación legal del niño/a y facilitar el acceso a la red de justicia.

2. Favorecer el proceso de resignificación de la experiencia de maltrato o abuso en el niño, niña o adolescente y el adulto responsable.

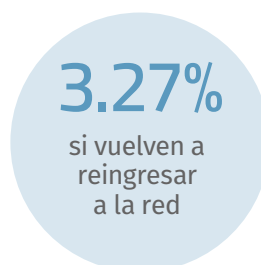
3. Fortalecer los recursos familiares y sociales para el bienestar psicológico y social del niño, niña o adolescentes, víctima de maltrato y abusos.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS ALCANZADOS

OBJETIVO ESPECÍFICO NO. 1

El Programa en este Objetivo cumple con un 93% de las normativas generales en la implementación, con el siguiente nivel detalle:

- Se reporta en el periodo un total de 122 casos que egresaron en el periodo evaluado. del total un 92.62%, correspondientes a 113 NNA egresaron por cumplimiento de objetivos propuestos en el PTI; mientras el 7.37% de los casos, correspondiente a 9 NNA egresaron bajo las causales de: 7 NNA, correspondientes al 95,73% egresan por derivación y/o traslado a otro proyecto de la misma línea, debido a cambio de domicilio no perteneciente a la jurisdicción de PRM Pastorcitos y 2 NNA correspondientes al 1.63% egresan por derivación y/o traslado a otro proyecto por incompetencia de lineamiento técnico, derivando a otro proyecto de la red mejor niñez (PEC; PPF).
- Un 96.72%, correspondiente a 118 NNA, los cuales no presentan nuevos ingresos a la red; mientras que el 3.27% correspondientes a 4 NNA si reingresan a la red. Cabe mencionar que, en los dos casos antes señalados, ambos reingresan con causales diferentes a los primeros ingresos.



OBJETIVO ESPECÍFICO NO. 2

Programa PRM Pastorcito en su Objetivo 2 cumple con 100% de acciones mínimas realizadas.

- Respecto del total de NNA egresados durante el periodo que contempla desde 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022, se logró en el 100% de los casos la interrupción del maltrato y/o abuso sexual. Existiendo en su totalidad la existencia de una figura protectora (extra o intra familiar).
- Además se realizó a la totalidad de los casos del periodo, correspondiente a 298 NNA, asesoramiento y acompañamiento en el ámbito judicial, específicamente en activación de mecanismos proteccionales y otras consultas.

OBJETIVO ESPECÍFICO NO. 3

El Programa PRM Pastorcitos en su Objetivo 3 destaca un cumplimiento de un 93% de implementación, desglosado en:

- Se puede señalar que se dio cumplimiento con un 92,62% de los casos (113 NNA casos egresados en el período), en donde se:
- Disminuyó la sintomatología presentada por el NNA y su entorno.
- Se identifica por parte de los adultos los motivos de ingreso de los NNA.
- Se visualiza mejora en los NNA relacionadas con su autoconcepto y autoestima.
- Los NNA logran identificar factores de riesgos y acudir a solicitar ayuda en las redes existentes.

Se logra concientizar a los niños respecto de pautas maltratantes al interior del hogar, comprendiendo dinámicas abusivas.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS ALCANZADOS

	ÍTEM EVALUADO	Porcentaje de satisfacción
Evaluación de procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Pauta análisis de caso 	100%
	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación • Informe de supervisión técnica y financiera 	100%
Evaluación de Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización nivel de logro en cumplimiento de plan de intervención 	100%
	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de PTI 	100%
Evaluación de satisfacción de usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta opinión NNA 	90%
	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta opinión adulto responsable 	86.06%

EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS

Como parte del proceso de evaluación del programa PRM Pastorcitos, se instalaron como práctica las encuestas de satisfacción, entendidas como uno de los métodos más usados en la medición cualitativa de la implementación de proyectos sociales. Permittiéndonos conocer qué opinan nuestros grupos objetivos sobre nuestro servicio y acciones.

PAUTA SATISFACCIÓN USUARIA: En lo que respecta a la pauta de satisfacción usuaria, esta se aplica al finalizar el proceso interventivo, de un total de 122 egresos correspondientes al periodo evaluado se puede mencionar la aplicación de 105 pautas, lo que corresponde a un 86.06%. en donde los adultos responsables de los NNA califican de manera favorable el proceso interventivo realizado por nuestro PRM, cumpliendo el indicador de logro por encima del 70% esperado.

REPORTE DEL PLAN DE CAPACITACIÓN EJECUTADO

FECHA	TEMÁTICA	PROFESIONAL A CARGO
14 / 03 / 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Identificación y expresión emocional 	Fernanda Franco Vargas (psicóloga)
03 / 08 / 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de estrés 	Fernanda Franco Vargas (psicóloga)
Septiembre 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación técnica en intervenciones con NNA y sus familias 	Ciclo Consultores
Se realizó en distintas fechas. (20horas)	<ul style="list-style-type: none"> • La institucionalización temprana: efectos y recuperación 	Fundación América por la infancia
Se realizó en distintas fechas. (16 horas)	<ul style="list-style-type: none"> • Video – Feedback ODISEA 	Fundación América por la infancia
14 / 08 / 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Manejo de Estrés 	Fernanda Franco Vargas (psicóloga)
03 /10/ 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión protocolo COVID 19 	Carlos Valdés Núñez (Prevencionista de Riesgos)
20 / 12/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Emergencia 	Carlos Valdés Núñez (Prevencionista de Riesgos)
28 / 12 /2022	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Resolución de conflictos 	Luis Pérez Letelier

PLAN DE CAPACITACIÓN

Realización de capacitaciones en temáticas asociadas a la prevención e intervención en maltrato grave y o abuso sexual infantil.

Realización de capacitaciones en temáticas asociadas a la prevención e intervención en maltrato grave y o abuso sexual infantil.

RESULTADOS

En torno a este apartado, se espera mejorar la atención a nuestros NNA, y Familias, manteniendo actualización permanente de las temáticas acordes a nuestros motivos de ingresos y lineamientos técnicos, enfatizando en el profesionalismo frente a las necesidades de cada intervención y sus necesidades diferenciadas.

- Capacitación técnica a 6 profesionales del Programa en intervenciones con NNA y sus familias. (septiembre a diciembre 12 horas cronológicas).
- Participación de 2 profesionales en la Capacitación “La institucionalización temprana: efectos y recuperación”

Enfocadas en generar instancias de trabajo formativo, de reflexión colectiva y de bienestar equipo, a fin de favorecer conceptos como; trabajo en equipo, comunicación asertiva, resolución de conflictos y contención, considerando el desgaste que se genera en los equipos que trabajan en la línea de vulneración de derechos. Cabe mencionar que, a fin de dar estricto cumplimiento a lo solicitado por el Servicio, se realizan 4 instancias al año.

En dichas instancias participa la totalidad del equipo (22 personas), Cabe mencionar que en dichas instancias se trabajan temáticas relacionadas con: manejo de estrés, tolerancia a la frustración, vaciamiento emocional, trabajo en equipo, entre otras. Durante el año en evaluación, los autocuidados se realizaron en las siguientes fechas:

- Lunes 14 de marzo de 2022.
- Miércoles 03 de Agosto de 2022.
- Viernes 14 de octubre de 2022.
- Miércoles 28 de diciembre de 2022

PRINCIPALES REDES Y COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES

PRINCIPALES ACTORES Y/O REDES	RESULTADOS
<p>El Proyecto cuenta con flujos de derivación compartidos con otros actores o redes de la niñez y adolescencia en el territorio.</p>	<p>Es importante mencionar que el PRM Pastorcitos forma parte de la red comunal de la infancia, además de la red comunal de sSalud mental, en donde se mantienen reuniones constantes, necesarias para complementar el trabajo y mejoras en nuestros niños, niñas y adolescentes.</p>
<p>El Proyecto ha establecido espacios de coordinación permanente con Tribunales de Familia.</p>	<p>Dentro del periodo evaluado se mantuvo una coordinación constante con Tribunal de Familia de Constitución, con la finalidad de mantener una comunicación en pro de la estabilidad de los NNA. Cabe mencionar que dicha comunicación se da mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Participación en audiencias. -Evacuación de informes trimestrales de los casos. -Evacuación de informes de situación actual. -Contactos remotos con jueces o consejeras técnicas. -Reuniones.
<p>Coordinación DAEM, o establecimientos educacionales en los cuales se encuentran insertos los NNA.</p>	<p>A fin de conocer la situación actual de los NNA ingresados en el programa, se realizan constantes coordinaciones con establecimientos educacionales de la comuna. Dichos verificadores se encuentran en los expedientes individuales de cada NNA.</p>
<p>Coordinación permanente con la red de la infancia correspondiente a la ciudad de Constitución. (OPD, PPF, PIE, entre otros)</p>	<p>Respecto de estas redes se realizan coordinaciones de acuerdo con las necesidades de los NNA ingresados en el PRM.</p>
<p>Coordinación con la red de salud mental CESFAM. Coordinación con el área de salud mental Hospital de Constitución.</p>	<p>A fin de poder complementar los procesos interventivos de los niños, niñas y adolescentes ingresados en el PRM, se realizan coordinaciones constantes con la red de salud de la comuna.</p>

The background features a repeating pattern of small, light blue line-art icons. These icons include various symbols such as faces, envelopes, and documents. At the bottom of the page, there is a soft, blue watercolor-style gradient that blends into the pattern.

MEMORIA ANUAL
ACTIVIDADES GESTIÓN
2022
PRM PASTORCITOS